

## PROFESORADO ASOCIADO

### DEPARTAMENTO DE BIOINGENIERÍA E INGENIERÍA AEROESPACIAL ÁREA DE BIOINGENIERÍA

#### CRITERIOS DE RENOVACIÓN

Se aplicarán los criterios establecidos por la UC3M en su norma del 23 de marzo de 2018, más otros específicos de cada figura que se detallan a continuación:

- 1) Cumplir la media mínima de las encuestas docentes según especifica la normativa general o, en su defecto, comprometerse a participar en una actividad formativa del eje didáctico de, al menos, seis horas.
- 2) Tener informe positivo del Departamento sobre la calidad de su actividad académica, valorando
  - a. su contribución a la programación docente, los recursos docentes utilizados preparados, y la evaluación de los estudiantes
  - b. la coordinación con el resto de profesores de la asignatura y del departamento
  - c. las actividades adicionales propuestas
- 3) No haber cambios en la organización docente del Departamento que hiciesen innecesaria o inviable mantener la plaza ocupada por el profesor.

En, Leganés a fecha de firma electrónica

FIRMADO

Presidente/a de la Comisión de Contratación

Presidente/a de la Comisión de Selección

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MUÑOZ BARRUTIA MARIA ARRATE	03-03-2020 23:54:55
BARBERO POZUELO ENRIQUE	04-03-2020 11:12:34

